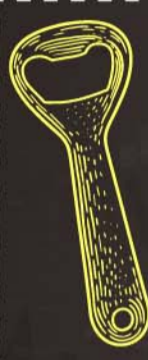




¿Usted sabe qué significa o a qué se refiere la Ley Seca?



La llamada Ley Seca se refiere a la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos, desde tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, licorerías, hasta bares y restaurantes, aun cuando se quiera comprar una bebida alcohólica acompañada de alimentos. Esta prohibición se presenta días antes y el día de la elección.

Antes que yo se lo mencionara, ¿usted conocía todas estas restricciones para la venta de bebidas alcohólicas durante los procesos electorales?



No sabe ..... 0.2%  
No contestó ..... 0.1%



En estas elecciones en los estados de Coahuila, Nayarit y Estado de México quedó prohibida la venta de bebidas alcohólicas desde la noche del viernes hasta el último minuto de la noche del domingo 4 de junio. La ley castiga con la clausura del establecimiento a quienes violen este requerimiento de la Ley Electoral.

En su opinión, ¿la clausura de un establecimiento que viole esta normatividad es justa o es excesiva?

Es justa 75.3%      Es excesiva 20.8%



No sabe ..... 2.0%  
No contestó ..... 1.9%

En otros países no se implanta esta restricción de venta de alcohol durante las elecciones. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta ley?



DE ACUERDO 55.5%

EN DESACUERDO 32.7%

No sabe ..... 4.8%  
No contestó ..... 7.0%

¿Por qué está de acuerdo?\*

\*Esta pregunta sólo se realizó a quienes están de acuerdo con la Ley Seca.



PARA EVITAR PROBLEMAS/PLEITOS .... 17.3%

PARA ESTAR CONSCIENTE AL VOTAR ..... 10.9%



ES DIFERENTE EN CADA PAIS ..... 9.0%

Otro ..... 2.4%  
No sabe ..... 2.5%  
No contestó ..... 17.7%

\*Sólo se muestran las principales tres menciones, con el resto suma 100%. / \*Respuestas espontáneas.

¿Por qué está en desacuerdo?\*

\*Esta pregunta sólo se realizó a quienes están en desacuerdo con la Ley Seca.



NO DEBERIA PROHIBIRSE/ NO AFECTA LA ELECCION 14.7%



PARA EVITAR PROBLEMAS/PLEITOS 14.4%      DEBERIA SER IGUAL EN TODOS LOS LUGARES 11.6%

Otro ..... 1.5%  
No sabe ..... 4.2%  
No contestó ..... 13.4%

\*Sólo se muestran las principales tres menciones, con el resto suma 100%. / \*Respuestas espontáneas.

En su opinión ¿por qué cree que la autoridad haya implementado esta ley?

POR RAZONES DE SEGURIDAD (EVITAR VIOLENCIA) 41.0%



PARA QUE LA GENTE VOTE CONSCIENTEMENTE 8.7%



PARA QUE MAS GENTE VAYA A VOTAR 7.4%



Otro ..... 2.6%  
No sabe ..... 11.8%  
No contestó ..... 3.1%

\*Sólo se muestran las principales tres razones, con el resto suma 100%. / \*Respuestas espontáneas.



¿Usted estaría de acuerdo en que se vendieran bebidas alcohólicas durante la jornada electoral, sólo en restaurantes y bares, manteniendo la restricción en tiendas de conveniencia o tiendas de abarrotes, en que se liberara la venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos o bien que la restricción siga como hasta ahora?

Que la restricción siga como a hasta ahora 55.7%



"Que se vendieran bebidas sólo en restaurantes y bares manteniendo la restricción en tiendas " ..... 25.1%

Que se libere la venta en todos los establecimientos ..... 11.7%



No sabe ..... 2.2%  
No contestó ..... 5.3%

NOTA METODOLÓGICA

Universo Ciudadanos mayores de 18 años que residen en la República Mexicana y cuentan con línea telefónica en su hogar.

Técnica de levantamiento Encuesta telefónica realizada el 06 y 07 de junio de 2017.

Tamaño de la muestra y su precisión estadística Se diseñó una muestra de 600 encuestas, distribuidas en las 32 entidades del país para mantener tanto proporcionalidad como dispersión óptimas. Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico es de ±4.0% a nivel nacional.

Los resultados reportados están basados en los estimadores de Horvitz-Thompson, calibrados y redondeados a un decimal.

Marco muestral y selección de la muestra Se utilizó como marco de muestreo la lista nominal actualizada del INE.

Muestreo estratificado de asignación proporcional al tamaño.

"El uso de imágenes, logotipos o marcas registradas o comerciales incluidas en el contenido, tienen exclusivamente fines ilustrativos e informativos y no pretende ser una transgresión a los derechos de autor ni a la legislación de propiedad intelectual vigente".